

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR/2024/637330

TÍTULO: OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD PARA EL CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO (CEAR) DE REMO Y PIRAGÜISMO LA CARTUJA. SEVILLA

Con fecha 23 de octubre de 2024 se designó a los miembros de la mesa de contratación del contrato de referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Debido a circunstancias organizativas se hace necesario modificar la composición de la mesa de contratación en lo referente al vocal suplente representante del Gabinete Jurídico.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA n.º 226, de 24 de noviembre de 2016),

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la composición de la mesa de contratación del contrato de referencia, que estará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

- TITULAR: Francisco Javier Barranco Moreno, jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- Suplente: María del Mar Ramírez Morón, jefa de Servicio de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

VOCALES:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.

- Suplente: Ana Gil Montaña, Comisionada para la Concordia de la Consejería de Cultura y Deporte.

- Elena Balosa Miura, interventora adjunta de la Consejería de Cultura y Deporte, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

- Suplente: Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, jefe de Servicio de Auxilio Judicial de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- Santiago Ramírez Mochón, jefe de departamento de tecnología deportiva del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

SECRETARÍA:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

SEGUNDO.- Publicar la presente designación en el perfil de contratante de la Consejería de Cultura y Deporte.

En Sevilla, a la fecha indicada en la firma electrónica

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
(P.D. artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, BOJA n.º 226, de 24-11-2016)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
María Jesús Gómez Rossi



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



C/ San José n.º 13 - 41004 Sevilla

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI	30/12/2024 10:27:24	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwuy1SupNxEdEsr0V7H0kX9FLyT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/